

TABLA COMPARATIVA PLAN AJUSTE FISCAL VS ACUERDO

Derecho o Beneficio	Plan Fiscal Junta	Acuerdo
Bono de Firma	No aplica.	\$1,000.00 a todos los miembros de la unidad apropiada, si la matrícula ratifica este acuerdo.
Aportación Plan Médico y fideicomiso	\$125.00 Plan Médico de Gobierno	\$170.00 mensuales. Plan Médico Único Negociado por la unión. Con esta aportación 7 de nuestras locales afiliadas reciben un aumento. En los casos que esta aportación sea menor a la que recibe el unionado en este momento, SPU negoció un fondo especial de \$5 millones para completar la diferencia en costo entre la aportación actual y la de \$170.00. De esta forma, SPU garantiza a sus afiliados cubiertos por la Ley 158 -2006 que no recibirán otro golpe a su bolsillo por este concepto durante los 5 años de vigencia de este contrato. Esto implica, además, mantener nuestro plan médico único según negociado y no nos obligarán a ser parte del plan de salud del Gobierno.
Contribuciones Retiro 2000	Los beneficios del Sistema 2000 no se pagarán hasta la jubilación. Los empleados sólo tendrán la promesa de pago - no se reservará dinero para cumplir con la obligación del pago. El pago estaría sujeto a cualquier recorte de pensión incluido en el plan aprobado por el Tribunal.	Se asignará entre 1,360 millones hasta 1,500 millones para crear las cuentas segregadas en cuentas individuales de nuestros miembros con sus aportaciones bajo el Sistema 2000. Si esta cantidad es insuficiente pero no excede de \$1,500 millones se harán las aportaciones de forma prorrateada anualmente hasta el 2023. Si la cantidad excediera los \$1,500 millones se trabajará un plan de pago que no excederá del 2025. Esto garantiza el dinero de las aportaciones hechas al momento del retiro.
Bonificaciones	El plan fiscal de la Junta no incluye el pago de bonificaciones.	Se acordó que si el Gobierno da una bonificación a los empleados públicos, esta bonificación aplicará a nuestros afiliados.
Licencias Vacaciones y Enfermedad	Lo que establece la Ley 26 -2017, según enmendada.	Ley 26 - 2017, según enmendada aplicará. Enmiendas a la Ley 26 para mejorar y aumentar feriados, licencias regulares, vacaciones, enfermedad y otras licencias se incorporarán a este Acuerdo si el Gobierno las adopta legalmente.
Convenios Colectivos	Lo que establece la Ley 26 - 2017.	El Convenio se mantiene vigente en sus áreas no económicas y se ajusta en las áreas económicas que establece el acuerdo. Este tendrá una vigencia de 5 años y no podrá ser suspendido o modificado por el Gobierno.

